**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**

**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

**Administración 2015-2018.**

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 26 veintiséis de julio de 2018 dos mil dieciocho, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 57 (cincuenta y siete), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **M.V.Z. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO,** Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA;**

**ACTA**

**NÚMERO**

**57**

**Sesión**

**ORDINARIA**

**26/07/2018.**

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:

**M.V.Z. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**

Síndico Municipal

**LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**C. RICARDO MORALES SANDOVAL**

**PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO**

**C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**

**C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**

**C. ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ**

**PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS**

**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**

**C. IVÁN CELVERA DÍAZ**

**C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**

**C. JAVIER BECERRA TORRES**

**ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **M.V.Z. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO,** conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 54, 55, Y 56 DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN NUEVE EXPEDIENTES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE LOS CUALES OCHO SON PARA PENSIÓN Y UNO PARA JUBILACIÓN.
5. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, Y ABROGAR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
6. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
7. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
8. INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
9. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (IMEPLAN) PARA APROBAR LOS CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA BICICLETAS SIN ANCLAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LOS POLÍGONOS DE PRUEBA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.
10. SOLICITUD PARA APROBAR LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DONDE QUEDO APROBADO LOS PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL 2017 Y 2018.
11. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZAN EL C. FRANK FIGUEROA PEREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE MARIA DOLORES PEREZ ARANA, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE 4,222 M2 CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS DEL PREDIO DENOMINADO “TECOLOTE” UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA A TEPATITLAN S.N. DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
12. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZA EL C. GUSTAVO VENEGAS GONZALEZ COMO APODERADO LEGAL DE JUAN BERNARDINO, DAVID, REBECA, FRANCISCO JAVIER Y MARCELA DE APELLIDOS VENEGAS GONZALEZ, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO DOS FRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CANTIDAD DE 257.85 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Y 858.61 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, PARA EL USO DE SUELO DE LAS CALLES ANAHUAC E INDUSTRIA DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
13. INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZAN EL C. RODOLFO Y ELIZA DE APELLIDOS TINAJERO REYNOSO, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE 215 M2 DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, PARA USO DE SUELO DE LA CALLE PROLONGACION REFORMA DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.
14. INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIONES POR PARTE DEL REGIDOR IVÁN CELVERA DÍAZ, QUE TIENE POR OBJETO APROBAR LA COMPRA, INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CICLO PUERTOS PARA SER INSTALADOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
15. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

**El Presidente Municipal. -**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;** YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

**El Presidente Municipal. -**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 54, 55, Y 56 DE AYUNTAMIENTO.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenos días compañeros con su permiso Presidente, primero darles la bienvenida a todos amigos y compañeros regidores que estaban de licencia, aquí lo único que quiero comentar como lo deben ustedes saber estas actas no participaron ustedes por lo tanto creo que deben de abstenerse en la votación, ese es nada mas el comentario.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CATORCE: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES 10 A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZAN LAS ACTAS NÚMEROS 54, 55, Y 56 DE AYUNTAMIENTO.**

**DESAHOGO DEL CUARTOPUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN NUEVE EXPEDIENTES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DE LOS CUALES OCHO SON PARA PENSIÓN Y UNO PARA JUBILACIÓN.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Se turna a Comisión de Gobernación para su análisis, siguiente punto señor secretario.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, Y ABROGAR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO A FAVOR**

**FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR**

**ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR**

**IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR**

**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR**

**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS QUINCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARREDRAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, Y ABROGAR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Buenos días a todos nada más una pregunta, ¿en este reglamento ya fue trabajado por las comisiones? Ya que no nos anexaron la información.

En uso de la voz el Sindico Fernando Contreras Ramírez: Si, ya se trabajaron en comisiones y los anexos de la información se les mandaron a sus correos, gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO A FAVOR**

**FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR**

**ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR**

**IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR**

**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR**

**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DIECISÉIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO A FAVOR**

**FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR**

**ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR**

**IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR**

**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR**

**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DIECISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO A FAVOR**

**FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR**

**ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR**

**IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR**

**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR**

**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DIECIOCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (IMEPLAN) PARA APROBAR LOS CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA BICICLETAS SIN ANCLAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LOS POLÍGONOS DE PRUEBA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenos días de nuevo compañeras y compañeros regidores con la venia señor Presidente me parece muy importante esto que se nos está planteando por parte del IMEPLAN, yo si quisiera preguntar a quienes tienen más conocimiento del caso, ya tenemos información está muy bien, pero que de manera más sencilla la población y que el Municipio se pudiera enterar de lo que se va a realizar, creo que es algo bastante interesante que vale la pena y que va complementado con lo que el compañero Iván está proponiendo, pero es un sistema que ya nos integra en una modalidad no motorizada que ojala que continúe, no sé si alguien de los compañeros nos explique.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenos días compañeros, si, por lo que tengo entendido voy a tratar de explicarlo de manera simple para empezar al municipio no le va a costar nada, es una empresa que se dedica a estar innovando en este rubro, las bicicletas van a tener un especie de chip en el cual tu puedes tomar la bicicleta solo con una aplicación que hay que tener, es una prueba piloto de la empresa donde quiere ver si Zapotlanejo es apto para tener este tipo de movilidad, no tiene ningún costo, es una prueba y encaja con la iniciativa que presento Iván que más adelante vamos a ver, no se las pueden robar por que todo es vía satélite.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Estamos hablando de un sistema de alquiler de bicicletas para la población en general, para que alguien que quiera trasladarse de un punto a otro dentro del municipio, van a poder hacerlo con esas bicicletas, es un programa similar hasta cierto punto con lo que ahorita tiene Guadalajara con mi bici, si no mal entiendo.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: ¡Buenos días! abonando un poquito a lo que preguntaba Maestro, es un programa distinto a mi bici, pero trabajan de la mano, en la Ciudad de México ya está funcionando este sistema, no hay un lugar como mi bici especial donde se ancle las bicicletas, que tengan que hacer un prepago con tarjeta de crédito para llevarse la bicicleta, la diferencia de esto es que puede ser en prepago o un pago en tiendas de nuestra conveniencia como las que tenemos aquí en cadena nacional, se hace un pago por anticipado por la renta de la bicicleta, lo que no me suena aquí es el costo, en México relativamente es barato y me imagino si es la misma empresa yo creo que es barato para usuario, nada mas no estoy seguro sobre los daños a terceros del uso de esa bicicleta, lo que si faltaría incluir es fomentar la cultura del cuidado, lo que sí es cierto, es que son bicicletas geolocalizadas y las puede uno dejar donde sea y la persona que la vaya a usar, llega con el celular y revisa si esa bicicleta está disponible o no, se enlaza vía bluetooth y víageolocalizacióny la puede usar ocho horas o un día, dos días, depende el tiempo que la quieran usar y la pueden dejar donde yo quiera dejarla, es un punto que habrá aclarar aquí con las comisiones, porque no puedo dejarla votada aquí afuera de una tienda, tiene que haber algunos lugares especiales que me imagino que la misma empresa tendrá que decidir en donde si podemos dejar las bicicletas, esto llevaría a modificar el reglamento de Movilidad para ver donde sí se puede dejar y donde no, creo que va hacer piloto y va a funcionar el 30% de lo que debería de, pero es una buena iniciativa gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Efectivamente quiero abundar un poco más de lo que he leído de este programa, económicamente hablando son muy económicas estoy hablando que a lo mejor cuesta 300 pesos o un poquito más al año, se tratan de bicicletas de cuarta generación es lo más nuevo que hay, tan solo este programa piloto se va a llevar a cabo en tres municipios entre ellos Zapotlanejo, ya nos enviaron el polígono hicieron un estudio de donde sería factible que aprueba estas bicicletas, se iniciaría en La Laja y en Cabecera Municipal es un programa que se tiene contemplado creo que 100 bicicletas o un poquito más para Zapotlanejo pero inicialmente van hacer 20 o 30 bicicletas pero el polígono de acción ya no lo mandaron ya lo tenemos , pero si hay que mandar información a todos ustedes y estén actualizados y sepan exactamente en consiste este programa, Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS DIECINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SOLICITUD EMITIDA POR EL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (IMEPLAN) PARA APROBAR LOS CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA BICICLETAS SIN ANCLAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ASÍ COMO LOS POLÍGONOS DE PRUEBA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.**

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**SOLICITUD PARA APROBAR LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DONDE QUEDO APROBADO LOS PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL 2017 Y 2018.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZAN LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DONDE QUEDO APROBADO LOS PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL 2017 Y 2018.**

**DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZAN EL C. FRANK FIGUEROA PEREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE MARIA DOLORES PEREZ ARANA, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE 4,222 M2 CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS DEL PREDIO DENOMINADO “TECOLOTE” UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA A TEPATITLAN S.N. DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Comentándoles un poquito de las iniciativas aquí no es una permuta es una donación en donde el tesorero nos está pidiendo que pase a través de cabildo para comprobación de esta escrituración de todos estos predios, repito no es una permuta es una escrituración de estos terrenos.

En uso de la voz el Sindico Municipal Fernando Contreras Ramírez: Buenos días compañeros Regidores estas tres iniciativas ya están hechos los contratos de donación, obviamente estas personas no los donaron de corazón por que el ayuntamiento no les va a dar nada a cambio, simplemente son para calles, es por eso que nosotros como ayuntamiento estamos absorbiendo el gasto de la escrituración y el tesorero no los solicito para la comprobación del gasto, eso es todo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO A FAVOR**

**FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR**

**ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR**

**IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR**

**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR**

**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTIUNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZAN EL C. FRANK FIGUEROA PEREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE MARIA DOLORES PEREZ ARANA, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE 4,222 M2 CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS DEL PREDIO DENOMINADO “TECOLOTE” UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA A TEPATITLAN S.N. DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**

**DESAHOGO DEL DOCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZA EL C. GUSTAVO VENEGAS GONZALEZ COMO APODERADO LEGAL DE JUAN BERNARDINO, DAVID, REBECA, FRANCISCO JAVIER Y MARCELA DE APELLIDOS VENEGAS GONZALEZ, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO DOS FRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CANTIDAD DE 257.85 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Y 858.61 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, PARA EL USO DE SUELO DE LAS CALLES ANAHUAC E INDUSTRIA DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO A FAVOR**

**FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR**

**ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR**

**IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR**

**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR**

**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZA EL C. GUSTAVO VENEGAS GONZALEZ COMO APODERADO LEGAL DE JUAN BERNARDINO, DAVID, REBECA, FRANCISCO JAVIER Y MARCELA DE APELLIDOS VENEGAS GONZALEZ, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO DOS FRACCIONES CORRESPONDIENTES A LA CANTIDAD DE 257.85 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Y 858.61 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS RESPECTIVAMENTE, PARA EL USO DE SUELO DE LAS CALLES ANAHUAC E INDUSTRIA DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**

**DESAHOGO DEL TRECEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZAN EL C. RODOLFO Y ELIZA DE APELLIDOS TINAJERO REYNOSO, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE 215 M2 DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, PARA USO DE SUELO DE LA CALLE PROLONGACION REFORMA DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

**EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO A FAVOR**

**FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ A FAVOR**

**RICARDO MORALES SANDOVAL A FAVOR**

**ROSA RUVALCABA NAVARRO A FAVOR**

**SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ A FAVOR**

**MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO A FAVOR**

**ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ A FAVOR**

**ROBERTO ROBLES CAMARENA A FAVOR**

**MARTIN ACOSTA CORTES A FAVOR**

**JAVIER BECERRA TORRES A FAVOR**

**IVÁN CELVERA DÍAZ A FAVOR**

**RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ A FAVOR**

**HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ A FAVOR**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ A FAVOR**

**APROBADO SEÑOR PRESIDENTE**

**ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTITRÉS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES, - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS EROGADOS DE LA ESCRITURACION POR LA DONACION, QUE REALIZAN EL C. RODOLFO Y ELIZA DE APELLIDOS TINAJERO REYNOSO, A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD DE 215 M2 DOSCIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS, PARA USO DE SUELO DE LA CALLE PROLONGACION REFORMA DENTRO DE ESTA POBLACION DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**

**DESAHOGO DEL CATORCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –**INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIONES POR PARTE DEL REGIDOR IVÁN CELVERA DÍAZ, QUE TIENE POR OBJETO APROBAR LA COMPRA, INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CICLO PUERTOS PARA SER INSTALADOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

En uso de la voz el Regidos Iván Celvera Díaz: Nuevamente buenos días, aquí hubo algo fortuito la iniciativa venia para votarse y se turno a comisiones, pero sin embargo creo que es benéfico para lo que les voy a comentar, fue un mal entendido entre Josué y un Servidor, la presente iniciativa tiene el objeto de fomentar la movilidad no motorizada, es decir que nosotros caminemos mas o nos traslademos en bicicleta, trasladarnos en este medio es más rápido y más eficiente, no es caro y de paso saludable, el problema es que ahorita podemos ver muchas bicicletas en nuestro municipio, en la cabecera sobre todo, mucha gente se traslada de esta forma pero no tenemos un lugar seguro donde dejar esas bicicletas, entonces si vamos a una tienda de ropa y la dejamos ahí en la calle Guadalupe Victoria va a estorbar, algunas las amarran a los árboles, otras a los postes, de esta forma estamos creando un descontrol, sin embargo se está haciendo la propuesta inicial y hacerlo con recursos propios es de crear 05 ciclo puertos que serian para 10 bicicletas en puntos estratégicos aquí en el municipio, en la preparatoria UDG, no los dejan introducir las bicicletas de esta forma ya habría algún seguro otro en el CETIS y en las unidades deportivas en la unidad de huisquilco, en la unidad de San Martin y en las cuentas y obviamente en la explanada de la presidencia municipal, la propuesta que presente como iniciativa viene enfocada en la instalación de los ciclo puertos pero una vez que se va a comisiones podemos hacer muchísimas cosas más me refiero a muchas cosas más como la siguiente por qué no enfocarnos a ese tipo de fomento a esa movilidad que viéndolo del punto de vista de negocio podremos participar en varios proyectos nacionales que al contar con ciclo puertos nos damos acreedores ayudas económicas, hay más de diez proyectos distintos a nivel nacional que dan incentivos económicos al ayuntamiento que fomente la movilidad no motorizada, entonces ya enfocado en esto ya no nada más son los ciclo puertos, ya se va a trabajar en comisiones, el ciclo puerto está diseñado con base a unos que se instalaron en Zapopan, por Ley todos los edificios públicos deben de tener ciclo puertos aparte, afuera en espacios públicos los hay, son aros que traían una cadena incluida donde el ciclista lo único que tiene que cargar es un candado y ya puede dejar su bicicleta segura, siguiente etapa que pudiéramos hacer en ese mismo ciclo puerto se le puede instalar una cámara de seguridad alimentada con celdas solares que no incrementa en mucho la inversión, sin embargo garantizamos la seguridad de la bicicleta para las personas que las están dejando ahí es una cámara autónoma que funciona con celdas solares el ciclo puerto ya está preparado con eso para a tres metros de altura tener esa función no requiere energía eléctrica y se queda la grabación ahí, ahora van a decir muchos si pensamos de forma negativa que se las van a robar, pero si se roban las casas o entran a las casas vamos arriesgándonos para que no se roben las bicicletas si no nunca vamos avanzar lo mismo pasaría con el proyecto anterior por ejemplo y abundando un poquito más que no incluí aquí porque no pedirles a los estacionamientos públicos que por cada veinte espacios de automóvil nos dejen un espacio para bicicleta el ayuntamiento aportaría lo que es la inversión del aro una inversión de no más de $ 2500 pesos si estamos hablando que se necesitan sesenta aros para ciento veinte bicicletas en el municipio la verdad la inversión no es muy costosa para el tipo de presupuesto que maneja el ayuntamiento, pero si se les hace esa invitación a los estacionamientos públicos tendríamos más lugares donde dejar bicicletas sin costo y de forma segura y a los nuevos permisos que se soliciten de empresas con una superficie mayor a 500 m2 o estacionamientos públicos nuevos que ya este reglamentado que con cada determinados espacios de cajón de carro dejes un espacio para bicicleta y el ayuntamiento te ayude con el aro primero sacar eso y después platicar programas que existen y nos van a salir también gratis por qué vamos a recibirlos como ayuntamiento, vamos a recibir recursos nos sale gratis ayudamos a quienes se trasladan de esa forma, motivamos a que otros más lo hagan y estamos consiguiendo fomentar la movilidad no motorizada, entonces para este punto me gustaría no se a que comisión decidieron enviarlos creo que a la de salud me gustaría ahí incluir también la comisión de servicios municipales y sobre todo a una persona muy importante en el ayuntamiento muy capaz en este tema, con mucho conocimiento que es el Arquitecto Paul Flores él me ha ayudado mucho para este proyecto ojala y se lleve a cabo y a nadie más le ha interesado y de pasada si me invita se lo agradezco, es cuanto muchas gracias.

En uso de la voz el Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Yo creo que vale la pena invertir por que no es un gasto es una inversión en este tipo de proyectos en este tipo de acciones y yo creo que deberíamos de ir un poquito más allá digamos a mediano plazo que evidentemente ya le va a tocar a la siguiente administración en que la infraestructura urbana también fomente este tipo de movilidad, vemos por ejemplo en los municipios originalmente conurbados en Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Tonalá, hay una descoordinación muy grande en cuanto a las ciclo vías cada municipio ha hecho el tipo de ciclo vía que ha manera de realizarlo incluso dentro del municipio hay mucha variación y no hay uniformidad y algunas están bien hechas otras son simple rayas pintadas, hay zonas en el centro de Guadalajara donde provocan mucho conflicto entre los ciclistas y los automovilistas, entonces tenemos que ir empezando aquí en Zapotlanejo, previendo el crecimiento que va a tener nuestra población o nuestro municipio, para que en las zonas donde se pueda, porque evidentemente hay partes donde no, donde se pueda implementar ciclo vías y que la gente se acostumbre tanto a utilizarlas como a respetar quienes son peatones o automovilistas, yo creo que valdría la pena ya ir plantando las bases para la infraestructura de ese tipo.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Yo comentando un poquito con algunos compañeros a mí la verdad esta iniciativa me gusta desde que me la platicaste Iván desde que me mandaste la información, yo creo que por algo pasan las cosas y ese error de que se fuera a comisiones es lo mejor para trabajarla efectivamente debe pasar a través de la comisión de la Dr. Sandra el tema de salud y deportes creo que se me hace muy interesante y como ejemplo para otros municipios, si tanto tenemos el problema del tema de las motos, creo que puede ser un buen paliativo para reducir el uso de motos y empezar mas con el uso de la bicicleta, por ejemplo con conocimiento de causa les puedo decir que la mayoría de las empresas están las bicicletas amontonadas, puede ser que a través de la licencia de las empresas se pueda pedir que tengan estos espacios para las bicicletas, yo creo que también debes de participar Iván aunque no seas de esa comisión pero tienes voz y deben de incluirte, además debe de pasar por el comité de adquisiciones y no se quede el proyecto en la congeladora como dices Iván.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si definitivamente es un buen proyecto es un proyecto futurista es un proyecto que debemos adaptar aquí en Zapotlanejo sobre todo por el grande problema que tenemos de las motocicletas, ojala y lográramos transformar y cambiar todas las motocicletas en bicicletas yo quisiera que la Dr. Sandra pudiera tomar el uso de la palabra en relación no a unos bici puertos, ella me hizo mención, porque tuvimos la visita de una empresa 100% mexicana que se encarga de hacer bancas, cestos de basura, juegos para parques traía algo interesante lo que me dijo la Dr. Sandra acerca de unas bancas que son muy incluyentes para dejar ahí las bicicletas que puede decirnos Dr. Sandra.

En uso de la voz la Regidora Sandra Julia Castellón Rodríguez: Pues es una iniciativa muy buena felicidades vamos a requerir de ustedes para darles mas forma es muy bueno porque vamos a disminuir los accidentes de motocicleta que en Zapotlanejo ocupa un alto índice de mortalidad, estamos revisando, hay varios diseños ya en la comisión veríamos como seria, si hay unos muy bonitos como la banca con un aditamento para poner la bicicleta, pero yo creo que los mejores son los que tienen para diez compartimentos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: claro además de mejorar la vialidad, baja la contaminación baja el índice de accidentes doctora es indudablemente que vamos a tener muchísimos beneficios en cuestión de la salud, si no hay más comentarios se turna a Comisión de Salud y Servicios Generales para su análisis, siguiente punto señor secretario.

**DESAHOGO DEL DIECISEISAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –** ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 veintiséis de julio del año 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - - - - - - -

El Presidente Municipal:

M.V.Z. Emilio Fernando Casillas Romero

Síndico Municipal Secretario General

Lic. Fernando Contreras Ramírez Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

C. Roberto Robles Camarena C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido C. Martín Acosta Cortés

C. Alejandra Padilla González C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres C. Iván Celvera Díaz

C. Rubén Torres Hernández C. Carlos Cervantes Álvarez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 57cincuenta y siete celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00ocho horas del día26veintiséis de julio de 2018.